

Alcance de los conceptos trabajo, capital y medio ambiente en estudios sobre mercados de trabajo

Margarita Cantero Ramírez¹

margarita.cantero@cusur.udg.mx

José Luis Saldaña Contreras²

saldanajo23@gmail.com

Karla Verónica Lares Martínez³

karla.lares@cusur.udg.mx

Fecha de recepción: 5 de marzo de 2025

Fecha de aceptación: 20 de mayo de 2025

ARK CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark://ykhdnaa6v>

Resumen

Del proceso de desarrollo de las sociedades contemporáneas han surgido nuevas formas de trabajo y, por lo tanto, de relaciones laborales acordes a las necesidades de contextos particulares en los tres sectores económicos. De allí surge la necesidad de repensar y replantear los conceptos clave de la sociología laboral, que son capital y trabajo; pero agregando, la dimensión medioambiental en estudios y publicaciones sobre mercados de trabajo. Esto se pudo conseguir a partir de un estudio cualitativo basado en el método documental, entre repositorios internacionales de textos científicos.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

¹ Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México.

Número de ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8515-7864>

² Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México

Número de ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-0630-5836>

³ Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México

Número de ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-4285-3023>

Entre los resultados se identifica la polisemia; propuestas teórico-conceptuales que buscan abonar a la comprensión de fenómenos propios de mercados de trabajo; acercamientos basados en dicotomías como lo urbano-rural, hombre-mujer, formal-informal y lo típico-atípico, desde directrices internacionales como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Derechos Humanos, recomendaciones de instituciones supranacionales como la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas que los Gobiernos buscan atender al incluir en su normativa nacional. De tal manera que se concluye que son novedosos, variados y amplios los alcances de los tres conceptos de interés desde la perspectiva social de los mercados de trabajo, por lo cual resulta pertinente continuar con acercamientos desde la interdisciplinariedad para tener herramientas conceptuales más precisas.

Palabras clave: Sociología del trabajo, ciencias sociales, conceptualización, mercado de trabajo.

Abstract

The process of development of contemporary societies has given rise to new forms of work and, therefore, of labor relations in accordance with the needs of particular contexts in the three economic sectors. From this arises the need to rethink and rethink the key concepts of labor sociology, which are capital and labor; but also adding the environmental dimension in studies and publications on labor markets. This was achieved through a qualitative study based on the documentary method, among international repositories of scientific texts. Among the results, polysemy is identified; theoretical-conceptual proposals that seek to contribute to the understanding of labor market phenomena; approaches based on dichotomies such as urban-rural, male-female, formal-informal and typical-atypical, from international guidelines such as the Sustainable Development Goals, Human Rights, recommendations of supranational institutions such as the International Labor Organization and the United Nations Organization that governments seek to address by including in their national regulations. Thus, it is concluded that the scope of the three concepts of interest from the social perspective of labor markets is novel, varied and broad, which is why it is pertinent to continue with interdisciplinary approaches in order to have more precise conceptual tools.

Key words: Sociology of work, social sciences, conceptualization, labor market.

Resumo

O processo de desenvolvimento das sociedades contemporâneas deu origem a novas formas de trabalho e, conseqüentemente, a novas formas de relações laborais de acordo com as necessidades de contextos particulares nos três sectores económicos. Daí surge a necessidade de repensar e reequacionar os conceitos-chave da sociologia do trabalho, que são o capital e o trabalho, mas acrescentando a dimensão ambiental nos estudos e publicações sobre os mercados de trabalho. Para isso, foi realizado um estudo qualitativo baseado no método documental, entre repositórios internacionais de textos científicos. Entre os resultados, identifica-se a polissemia; propostas teórico-conceptuais que procuram contribuir para a compreensão dos fenómenos do mercado de trabalho; abordagens baseadas em dicotomias como urbano-rural, masculino-feminino, formal-informal e típico-atípico, a partir de orientações internacionais como os Objectivos de Desenvolvimento Sustentável, os Direitos Humanos, recomendações de instituições supranacionais como a Organização Internacional do Trabalho e a Organização das Nações Unidas que os governos procuram abordar através da inclusão nas suas regulamentações nacionais. Conclui-se, portanto, que o alcance dos três conceitos de interesse na perspectiva social dos mercados de trabalho é novo, variado e amplo, razão pela qual é pertinente continuar com abordagens interdisciplinares para dispor de ferramentas conceptuais mais precisas.

Palavras-chave: Sociologia do trabalho, ciências sociais, concetualização, mercado de trabalho.

Introducción

Las Ciencias Sociales se enfocan en estudiar “lo social” para comprender las poblaciones humanas y sus formas de organización. En este campo se encuentra la sociología, que estudia las dinámicas, relaciones y estructuras sociales. Ante esta amplitud de abordajes, se identifican ramas como la sociología del trabajo que analiza las relaciones, dinámicas, estructuras, condiciones, identidad, cultura e interacciones laborales, entre otros aspectos a nivel individual y colectivo para comprender cómo ello impacta en las sociedades (López et al., 2021).

De acuerdo con Hualde Alfaro y Mancini (2024), los estudios al respecto han recuperado aspectos históricos-estructurales sobre el desarrollo y progreso de las sociedades

reconociendo tanto los conflictos como los impactos de la creciente industrialización desde perspectivas marxistas y funcionalistas basados en marcos ideológicos con tinte político al resaltar el rol del Estado en los modelos de desarrollo y no de la acción social al indagar sobre transformaciones y anomalías en ellos.

También se aborda en la sociología del trabajo procesos de flexibilización en los mercados de trabajo ante nuevos modelos de producción a fin de comprender sus procesos de trabajo respecto a la acumulación de capital dentro de la empresa o lugar de trabajo en contextos urbanos y rurales desde la perspectiva de quien lo vive, así como sus pautas culturales donde se complementan aspectos materiales, simbólicos, objetivos y subjetivos donde el uso de recursos naturales inicia a retomarse en los estudios (Hualde Alfaro y Mancini, 2024; Maruani, 2000).

De tal manera que, el marco conceptual empleado también se ha modificado para adecuarse a los objetos de estudio y propuestas teóricas ante el desarrollo de la sociología del trabajo, contribuyendo a la polisemia de conceptos como trabajo, capital y medio ambiente presentes en la acción social de la reestructuración productiva. Lo anterior, para Fernández Málvaez y Granados Valdéz (2024), permite reconocer procesos paralelos, transformaciones socioculturales, debates sobre el alcance conceptual, así como contribuir al desarrollo de marcos metodológicos. A partir de ello, se planteó como objetivo analizar los conceptos trabajo, capital y medio ambiente desde la perspectiva de la sociología y los mercados de trabajo.

Se realizó un estudio cualitativo con método documental (Manterola et al., 2023) que partió de consultar las bases de datos de Redalyc y Jstor utilizando los descriptores trabajo, sociología del trabajo, capital, medio ambiente, mercado de trabajo y ciencias sociales; se emplearon los operadores booleanos AND y comillas (“”) a fin de acotar los resultados de acuerdo al objetivo planteado. Los documentos recuperados fueron seleccionados considerando que en su título y/o resumen contuviera al menos dos de los descriptores.

El análisis de los mismos fue por medio de una revisión de literatura de tipo narrativa (Manterola et al., 2023) que permitió la lectura crítica para construir las categorías de análisis que se presentan a continuación a manera de resultados. Cabe señalar que en todo momento se siguieron las consideraciones éticas para estudios documentales establecidos por la American

Psychological Association (2019), como el respeto a la propiedad intelectual de terceros por medio de cita y referencias.

Desarrollo

Aproximación al concepto de trabajo desde la sociología del trabajo

El concepto trabajo ha sido abordado desde diversas perspectivas, principalmente en disciplinas como la economía clásica y ahora en la posmodernidad desde los estudios del mercado de trabajo en la teoría social por su alcance multidimensional, pues representa un ámbito central en la cotidianidad de las personas sobre el cual organizan sus modos de vida. A decir de autores como De la Garza Toledo (1997) y Cristancho Giraldo (2022), lo anterior ha cambiado desde mediados del siglo XIX con el auge de la industrialización al impactar en las formas de trabajo y por ende en la identidad, subjetividad de la persona trabajadora, así como en acciones colectivas de estos al incrementar la participación de la mujer en los mercados laborales, la flexibilización de las condiciones de trabajo y de los trabajadores de cuello blanco, etcétera.

De tal manera que, desde la teoría social, el trabajo se relaciona con transformar la naturaleza con el fin de satisfacer las necesidades de las personas al producir bienes y servicios, lo cual también se ha abordado desde dos visiones: 1) la hermenéutica, donde se considera que el trabajo es una construcción cultural donde existen relaciones de poder; mismas que llegan a cambiar su sentido de acuerdo a sus intereses (De la Garza Toledo, 1997).

Por ejemplo, en el capitalismo occidental el trabajo es parte de los medios de producción para generar riqueza, mientras que en la tradición clásica para los griegos y romanos se relacionaba con la clase social baja al representar dolor y sufrimiento ante las actividades y duración de la jornada. Mientras que, en la época del cristianismo medieval, el trabajo se relacionaba con cuestiones divinas dado que culturalmente era una pena en la tierra para la salvación del alma. Posterior a la revolución industrial la ideología cambio de nuevo, pues el trabajo se destinó a las clases sociales bajas y medias (Garfinkel, 1991).

La segunda visión es la objetivista, la cual postula que el trabajo además de transformar la naturaleza también lo hace con el hombre, al ser un medio para generar riqueza tanto material como inmaterial dependiendo de la valoración social en un tiempo y contexto específico. Es decir que, el trabajo puede llegar a representar un ideal para quien lo realiza, así como una

actividad concreta donde se articulan aspectos objetivos y subjetivos integrando el carácter dual del trabajo (De la Garza Toledo, 1997; Marx, 1972).

El concepto de trabajo no solo se ha modificado a partir de la temporalidad del desarrollo de las sociedades, a decir de Ghiotto (2015) también lo ha hecho desde un enfoque transhistórico y ontología que permite comprender una economía política del trabajo dentro del sistema capitalista dominante como una categoría sociológica que llega a utilizarse como sinónimo de empleo. Desde la sociología del trabajo, el concepto de interés permite estudiar a las sociedades al ser construidas y dominadas por el ser humano, mismo que está influido por la relación entre empleador y empleado.

Lo anterior ha permitido identificar desde la década de 1980 una variedad de formas de trabajo a partir de las características de quien lo hace y cómo se realiza, entre los cuales resaltan los adjetivos de temporal, fijo, flexibilizado, migrante, femenino, de medio tiempo, entre otros. Esto, propició la necesidad de estudiar el trabajo desde tres ejes generales que son enunciados por Ghiotto (2015, p. 272): “a) globalización, neoliberalismo y reestructuración burocrática; b) cambio de una economía manufacturera de servicios; c) desigualdad social, identidades políticas y movimientos sociales”.

Dichos enfoques también consideran aspectos geográficos pues se identifican tres enfoques representativos de España, Francia y Latinoamérica. En el caso español se definió al trabajo como una actividad mental o física que permite extender el saber y conocimiento humano al tiempo que permite proveer y distribuir bienes y servicios que fueron transformados materialmente. A partir de lo cual, resalta el trabajo borroso o de ocasión para referir aquel sobre el cual no se tiene un consenso para considerarlo como tal (De la Garza Toledo, 2000).

Mientras que Francia sobresale por su aporte de la teoría de la regulación donde Coriat (2003) es un referente para el estudio de los procesos productivos en la acumulación de capital donde el trabajo se entiende como empleo fabril o un factor de producción, siendo objeto de estudio la relación salarial. Mientras que, en Latinoamérica sobresale De la Garza Toledo (2000) ha impulsado el estudio del trabajo como representación de una doble realidad al ser objetivo y social. Asimismo, coincide en que hay otros trabajos que no siempre se reconocen al ser emergentes y no acordes a la perspectiva clásica, es decir, son atípicos.

Derivado de ello, se invita a reflexionar sobre un concepto ampliado de trabajo donde el aspecto subjetivo reconozca las emociones, códigos morales, estética que influyen en el

razonamiento, los objeto, medios, actividades y productos del trabajo que contribuya comprender sus cambios y (re)configuraciones. A partir de lo cual en América Latina se impulsaron tres líneas de investigación en torno a las nuevas tecnologías, nuevas formas de organización del trabajo con el emprendimiento del trabajador, así como el análisis de los derechos laborales ante la flexibilización laboral (Cristancho Giraldo, 2022; De la Garza Toledo, 2000).

De tal manera que, el trabajo contribuye en la organización de las sociedades, aporta a la consolidación de identidades, así como en la distribución del poder al establecer jerarquías en ámbitos más allá del reconocido por la economía clásica como laboral dado que desde la sociología del trabajo se reconoce que también está presente en otras formas como lo son el trabajo voluntario, doméstico y de cuidados, entre otros donde de igual manera intervienen cuestiones de género, política, derecho, educación, clase, etcétera.

Reflexiones sobre el concepto de “capital” desde una perspectiva social

El concepto de "capital" ha sido ampliamente discutido y definido en el ámbito económico, pero también tiene importantes implicaciones desde una perspectiva social. Desde la sociología clásica, Marx (1867) fue el principal teórico del capital, como un producto de la explotación de las masas trabajadoras en las nuevas fábricas que emergieron durante la primera revolución industrial. Es por esto que, para Braverman (1984) el objeto de investigación de la sociología del trabajo no es el trabajo en sí mismo, sino la relación capital-trabajo.

No menos importante es el concepto de “capital” en la sociología del trabajo, pues de esta deriva el sistema “capitalista”, en términos abstractos, mismo que sirve de contexto en el que se desarrollan los fenómenos laborales en la actualidad. Para el autor marxista, “La relación capitalista requiere intercambio de relaciones, mercancías y dinero, pero su diferencia específica consiste en la compra y venta de la fuerza de trabajo” (Braverman, 1984, p. 38). Además, este teórico estableció 3 condiciones básicas para que este proceso pueda reproducirse: un trabajador separado de los medios con los que realiza el trabajo; un trabajador liberado de constreñimientos legales; y una contratación del trabajador como expansión de unidad de capital que no le pertenece.

En este orden de ideas, el capital es una creación del ser humano a partir de la explotación de la clase trabajadora, de sus capacidades productivas y de la acumulación de los

excedentes de este trabajo (plusvalor) por parte de la clase “capitalista”. Aunque esta fue la visión más poderosa de “capital” en la sociología del trabajo, posteriormente surgieron nuevas propuestas que le dieron un sentido diferente a este concepto.

Se habla, por ejemplo, de “capital humano”, para referirse a las habilidades, conocimientos y experiencias que poseen las personas y que pueden utilizarse para producir valor económico, y uno de sus principales impulsores fue Becker (1964). El autor considera que la inversión en capital humano, principalmente a través de la educación y la formación, es fundamental para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida. Es por ello que afirma que aquellas sociedades que valoran y desarrollan su capital humano suelen ser más innovadoras y competitivas. No obstante, desde la teoría crítica (marxista) se suele hacer una crítica a este concepto que intenta ocultar el verdadero sentido del capital, el cual implica explotación y conflicto.

Otros usos del concepto “capital” son importantes a destacar, pues han sido utilizados ampliamente en los nuevos estudios de los mercados de trabajo. Por ejemplo, el concepto de “capital social” se refiere a las redes de relaciones, la confianza y las normas de reciprocidad que existen en una comunidad y ha sido construido principalmente por Bourdieu (1997, 2001). La acepción de capital se asocia con las normas del mercado de trabajo, en este caso, el capital social es un facilitador para la coordinación y la cooperación para el beneficio mutuo.

El mismo autor desarrolló la noción de capital cultural, con la que hace referencia a los conocimientos, competencias y en específico, la educación que una persona posee, que le permiten tener éxito en la sociedad, o particularmente, en el mundo del trabajo. También incluye las prácticas culturales, valores y tradiciones que se transmiten de generación en generación (Bourdieu, 2001). El capital cultural influye sobre la movilidad social y la integración en la sociedad; en teoría, aquellos con acceso a un mayor capital cultural suelen tener más oportunidades y recursos para alcanzar el éxito laboral o profesional.

Para finalizar, es importante resaltar que el acceso al capital, ya sea económico, social, humano o cultural, no es igual para todos. Existen múltiples desigualdades en la distribución del capital que perpetúan las brechas socioeconómicas entre las clases o estratos laborales. Las políticas que buscan redistribuir el capital intentan reducir estas desigualdades y promover un desarrollo más equilibrado, sin embargo, el capitalismo se sigue imponiendo sobre el trabajo,

con renovadas formas de explotación y apropiación de los excedentes generados en las sociedades contemporáneas.

El concepto de medio ambiente en las ciencias sociales

En las ciencias Sociales el concepto de medio ambiente, de acuerdo con Rodríguez Salón (2010) ha estado presente en las crónicas históricas sobre los imperios tanto occidentales como orientales, aunque de forma enunciativa, es decir ambigua que resaltó la perspectiva lingüística para hacer referencia al contexto. Siendo en el siglo XVIII cuando adquirió un carácter connotativo y denotativo reconocido por la comunidad científica para aludir a la naturaleza.

Posteriormente, en la modernidad el concepto de medio ambiente se basa en las aportaciones de Habermas (1989) con la teoría de la acción social para retomar los inicios y definirlo como el contexto donde se dan hechos y relaciones terrenales en un espacio y tiempo determinado; dichas relaciones pueden ser entre los seres humanos, pero también entre estos con la naturaleza. Mientras que, para Schutz (1973), medio ambiente alude al mundo de lo social, donde predomina el carácter subjetivo de los actos de las personas a partir de lo cual se conforma un contexto subjetivo de sentido.

También, el concepto de medio ambiente se ha incluido en la agenda internacional como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por Naciones Unidas (2015) con la finalidad de ser directrices para los Gobiernos que permitan atender problemas sociales como la pobreza, violencias, contaminación, entre otros. Se trata de 17 ODS interrelacionados que contribuyen a la prosperidad y paz social al tiempo que buscan promover un desarrollo con equilibrio económico, así como sostenibilidad tanto social como ambiental.

Sin embargo, al reconocer los cambios generados por el desarrollo de las sociedades donde se dan crisis de recursos naturales, de los sistemas económicos, contaminación ambiental, cambios climáticos, pobreza, inseguridad alimentaria, auge de armas atómicas, etcétera, surgió otra propuesta de conceptualizar al medio ambiente como un “sistema de producción de motivación para la relaciones y ordenaciones intersubjetivas” (Rodríguez Salón, 2010, p. 116).

Además, autores como Parsons (1979) propusieron una clasificación del medio ambiente a fin de distinguir entre el natural y el social, resaltando el segundo en los estudios de las ciencias sociales donde se plantea como un factor interviniente donde confluye el entorno

y la interrelación comunicativa donde se da la acción social e incluso forma sistemas medioambientales. En estos sistemas, las motivaciones de la acción social se dan a partir de normas y roles culturales propios de la sociedad que se complementa con el sistema social para dar identidad al sistema resultante de relaciones intersubjetivas.

Dicho sistema socioambiental es dinámico al identificar cambios de sus normas, roles y acciones sociales, mismos que Rodríguez Salón (2010) considera que son indicadores de la salud del sistema donde a menores transformaciones mayor es la salud ecológica y en caso contrario al registrar mayores modificaciones se deteriora la salud del sistema al punto de llevarlo a su extinción. A fin de prevenir lo anterior y de promover un ideal de acción social el Derecho establece normas que regulan y sancionan al tiempo que promueven la cohesión e integración social.

Este marco normativo va de lo internacional a lo local, donde se identifican dos condicionantes: 1) de origen demarcativo, para permitir o restringir acciones particulares considerando las capacidades de los actores sociales; y 2) de materialización, donde se provee de recursos para satisfacer necesidades al tiempo de garantizar los derechos humanos. Lo anterior lleva a reconocer las relaciones ciudadano-medio ambiente normadas desde el Derecho, mismas que inciden en los sistemas medioambientales e incluso se ha visto superado ante los cambios y el desarrollo de las sociedades (Rodríguez Salón, 2010).

Ante la complejidad que representa lo social en los sistemas medioambientales, Calixto Flores (2008) realizó la propuesta de abordarlos como representaciones sociales dado que el concepto de medio ambiente se fundamenta en conocimiento e ideas clásicas de las ciencias sociales. Lo cual contribuye a conceptualizar socioculturalmente a partir de una reconstrucción de lo real que puede realizarse teniendo en cuenta las características personales de quienes participan en este proceso de forma individual y colectiva.

Al respecto, Piña y Cuevas (2004) coincidió y agregó que la acción social se explica por medio del sentido común y lo que ello representa para quien la realiza. Las representaciones sociales, de acuerdo con Geertz (1994) están conformadas por creencias, concepciones, opiniones y percepciones de una comunidad con pautas socioculturales que integran su sentido común. Aunado a ello, identificó una tipología, distinguiendo entre las espontáneas que se originan en tradiciones; y las que son incorporadas al apropiarse de los discursos de otros como pueden ser medios de comunicación y expertos como los científicos.

Las representaciones sociales tienen tres dimensiones: 1) la información, 2) el campo de representación y 3) la actitud a partir de las cuales las personas suelen estructurar su entorno. Respecto al concepto de medio ambiente como representación social hay tres tipos: a) naturalista, la cual retoma aspectos químicos y físicos sobre la fauna y flora; b) globalizante, donde se enfatiza la interacción entre lo natural y lo social; y c) antropocéntrica, donde resalta la utilidad que tienen en la vida de la persona los recursos naturales (Calixto Flores, 2008).

Articulación de trabajo, capital y medio ambiente en estudios sobre mercados de trabajo

Son escasas las publicaciones en Sociología del Trabajo donde se realice algún tipo de articulación entre los tres conceptos. Es por este motivo que nos remitimos a otro de los autores clásicos, pues la articulación de trabajo, capital y medio ambiente se encuentra bien expresada en "La Gran Transformación" de Polanyi (2003). Aunque no es una obra específicamente de la sociología laboral, el marco analítico permite comprender las transformaciones en el trabajo una vez convertido en mercancía; además del dinero y la naturaleza que entran en este proceso de mercantilización.

En su obra, Polanyi (2003) analiza la transición de las sociedades preindustriales a las economías de mercado modernas y la manera en que dicha transformación impactó en la estructura social y económica. El autor argumenta que la economía de mercado desarraigó el trabajo y la tierra (incluyendo el medio ambiente) de sus contextos sociales tradicionales, convirtiéndolos en mercancías. La tierra, que antes tenía significados culturales y comunitarios, se transformó en un recurso explotable, afectando profundamente los ecosistemas.

Asimismo, Polanyi (2003) señaló que las crisis económicas y sociales son inherentes a los mercados autorregulados, afectando principalmente a las clases trabajadoras. Las crisis también reflejan el costo ambiental de una economía de mercado descontrolada, evidenciando un desequilibrio entre las dimensiones económicas y ecológicas.

Esta perspectiva proporciona un marco teórico sólido para entender cómo la articulación entre trabajo, capital y medio ambiente se desarrolla en el contexto de una economía de mercado. Su análisis de la mercantilización y el desencaje del mercado ofrece una perspectiva crítica sobre los desafíos contemporáneos.

Asimismo, se identifica en el trabajo de Cordera Campos (2014) la triada conceptual de interés donde se reflexiona a partir del fenómeno de la globalización que trajo consigo la apertura, pero también una interdependencia que invita a repensar las transformaciones de las sociedades desde los principios de justicia, democracia y libertad, los cuales fundamentan el desarrollo equilibrado referido en los ODS por Naciones Unidas (2015) que contribuya al estado de bienestar de los Estados.

Otro autor que comparte esta perspectiva axiológica donde se recuperan los valores en los sistemas productivos es Svampa (2012), para quien tanto el orden económico como político promueven la extracción, control y exportación de los bienes naturales buscando incrementar la rentabilidad de los procesos. Sin embargo, ello ha generado consecuencias en el medio ambiente y las sociedades al generar crisis caracterizadas por altos niveles de incertidumbre, fenómenos de despojo, sobre explotación de los recursos naturales, entre otra que también inciden en nuevas formas de organización del trabajo.

Dichos autores fomentan el respeto a la integridad de los sistemas naturales en el desarrollo y crecimiento económico; lo cual puede lograrse al involucrar a las economías locales y regionales para buscar alternativas a la lógica extractivista predominante. En este sentido Leff (2014) invita a repensar el orden social respecto a los modos de habitar dado que las cuestiones de la naturaleza también son asuntos humanos a comprender desde la sociología ambiental que se entrelaza con las otras ramas como la sociología del trabajo.

Ante ello, las ciencias sociales han retomado los debates sobre el rol y los impactos ambientales tanto en la acción como en el orden social donde se reconozcan y visibilicen los aportes, construcción y destrucción de los recursos naturales no solo en cuestiones económicas guiadas por los intereses del capital en la lógica hegemónica de acumulación de riqueza sino también en aspectos socio-culturales e históricos que contribuyan en la comprensión de lo social (Cordera Campos, 2014; Leff, 2014).

De tal manera que, lo anterior se ve reflejado en la reproducción de la fuerza de trabajo al incidir en las condiciones de vida en cuanto a la disponibilidad de bienes y servicios que permitan satisfacer las necesidades básicas, sobretodo en contextos de precariedad; el impacto que pueden generar las condiciones ambientales en la salud de las personas; la sobre explotación que incrementa los daños ante fenómenos naturales que deriven en movimientos de

desplazamiento o promuevan la migración en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida (Leff, 2014).

Lo expuesto lleva a evidenciar a la interrelación entre los conceptos de trabajo, capital y medio ambiente que influyen en el desarrollo tanto económico como social pues los cambios que se dan en alguno de ellos afectan a los demás. Por tanto, influyen en la toma de decisiones y acciones individuales y colectivas dentro y fuera de los diversos sistemas medioambientales construidos a partir de las características particulares de sociedades y contextos específicos.

Conclusiones

Al analizar los conceptos trabajo, capital y medio ambiente, se evidencia la polisemia de los conceptos trabajo, capital y medio ambiente. Se ha visto la forma en que interactúan en la cotidianidad para ser reconocidos e incluidos en los estudios de las ciencias sociales en general y en particular en aproximaciones tanto de la sociología del trabajo como de los estudios del mercado de trabajo para identificar y comprender las transformaciones de las estructuras de las sociedades, así como de la acción social.

Dicha triada está presente en la teoría social de manera individual, así como al relacionar dichos conceptos entre sí. Estas conceptualizaciones forman parte de los discursos científicos sociales, de argumentaciones en las universidades o desde el lenguaje cotidiano, por eso es de suma relevancia revisarlos críticamente desde el campo de la sociología del trabajo.

Desde una perspectiva de la sociología clásica, la producción de bienes y servicios implica el uso de la fuerza laboral del ser humano ya sea intelectual y/o física conocida como “fuerza de trabajo”, la cual, se ha vinculado con el capital por medio de relaciones laborales salariales donde confluyen recursos económicos, maquinaria, mobiliario, infraestructura, herramientas y demás elementos necesarios en los procesos productivos, y en donde el trabajador es un factor productivo más (capital humano).

De tal manera que, se crean un vínculo que se retroalimenta entre el trabajo y capital al ser reconocidos desde la economía como parte de los factores de producción, lo cual impacta en las dinámicas sociales al influir en cuestiones de identidad, nivel socioeconómico, relaciones de poder, movilidad social, entre otros. Aunado al desarrollo tecnológico se ha reconocido la interrelación de ambos conceptos con el medio ambiente donde sobresalen cuestiones de sostenibilidad a nivel macro y micro social.

La triada conceptual de análisis, contribuye a reconocer los impactos ambientales de las actividades laborales donde se haga consciente el uso de los recursos en los procesos de producción e identifiquen nuevas oportunidades económicas favoreciendo las condiciones laborales con el entorno desde perspectivas sociales con abordajes interdisciplinarios que partan de los debates teóricos, las recomendaciones internacionales pero que, se acoten a contextos particulares.

Bibliografía

- American Psychological Association (2019). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (7ma edición). Manual Moderno.
- Becker, G. (1964). *Human capital: a theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. National Bureau of Economic Research.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clase social*. Bilbao, Desclée de Brouwer.
- Braverman, H. (1984). *Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*. Nuestro Tiempo.
- Calixto Flores, R. (2008). Representaciones sociales del medio ambiente. *Perfiles Educativos*, 30(120), 33, 62. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v30n120/v30n120a3.pdf>
- Cordera Campos, R. (2014). El desarrollo ayer y hoy: idea y utopía. *Revista CEPAL*, 113, 7-21. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/36016cdc-8901-4268-ad57-bfa01ddb4f5f/content>
- Coriat, B. (2003). *El taller y el cronómetro*. Siglo XXI.
- Cristancho Giraldo, L. A. (2022). El concepto de trabajo: perspectiva histórica. *Secuencia*, 112(1827), 1-23. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i112.1827>
- De la Garza Toledo, E. (1997). El papel del concepto de trabajo en la teoría social del siglo XX. *Acta Sociológica*, 20, 9-32 http://pc1.politicas.unam.mx/ras/wp-content/uploads/2016/12/020_02_elpapeldelconcepto.pdf
- De la Garza Toledo, E. (2012). Hacia un concepto ampliado de trabajo. En P. Dávalos (Ed.), *El mundo del trabajo América Latina* (pp. 111-140). <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/10709/2/Elmundodeltrabajo.pdf>

- De la Garza Toledo, E. (2000). *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*.
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51932.pdf>
- Fernández Málvaez, J. J. y Granados Valdéz, J. (2024). El trabajo: su realidad, su estudio y tentativas críticas de acercamiento. *Revista Inclusiones*, 11(3), 134-50.
<https://doi.org/10.58210/fprc3546>.
- Garfinkel, K. (1991). *Etnomethodological studies of work*. Routledge & Kegan Paul.
- Geertz, C. (1994). *El surgimiento de la antropología posmoderna*. Gedisa.
- Ghiotto, L. (2015). ¿Qué es el trabajo para la sociología del trabajo? Un discurso conceptual. *Bajo el Volcán*, 15(22), 267-294. <https://www.redalyc.org/pdf/286/28642148015.pdf>
- Habermas, J. (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*. Taurus.
- Hualde Alfaro, A. y Mancini, F. (2024). Los estudios del trabajo en México: de los retos del presente a las incertidumbres del futuro. *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, 31(90). <https://doi.org/10.32870/ees.v31i90.7371>
- Leff, E. (2014). *La apuesta por la vida imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur*. Siglo XXI.
- López, J., Cabrera, M. y Ocampo, F. (2021). La importancia de enseñar ciencias sociales al estudiante en la actualidad. *Revista Cognosis*, 6, 35-56.
<https://doi.org/10.33936/cognosis.v6i0.3396>
- Manterola, C., Rivadeneira, J., Delgado, H., Sotelo, C. y Otzen, T. (2023). ¿Cuántos tipos de revisiones de la literatura existen? Enumeración, descripción y calcificación. Revisión cualitativa. *International Journal of Morphology*, 17(4), 1240-1253.
http://www.intjmorphol.com/wp-content/uploads/2023/07/Art_38_414_2023.pdf
- Marx, K. (1972). *La ideología alemana*. Fondo de Cultura Popular.
- Marx, K. (1867). *El capital*. Siglo XXI.
- Maruani, M. (2000). De la sociología del trabajo a la sociología del empleo. *Política y Sociedad*, 34, 9-17.
<https://cliqueapostilas.com/Content/apostilas/74805485e39cdd88913eb31cf090670f.pdf>
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Parson, T. (1979). *El sistema social*. Revista de Occidente.

- Piña, J. M. y Cuevas, Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales. Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles Educativos*, 26(105), 102-124.
<https://www.redalyc.org/pdf/132/13210605.pdf>
- Polanyi, K. (2003). La gran transformación. Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez Salón, R. (2010). Algunas reflexiones sobre el concepto de medio ambiente en las ciencias sociales contemporáneas. *Provincia*, 23, 113-125.
<https://www.redalyc.org/pdf/555/55516107005.pdf>
- Schutz, A. (1973). *Las estructuras del mundo de la vida*. Amorrotu.
- Svampa, M. (2012). Pensar el desarrollo desde America Latina. En G. Massuh (Ed.), *Renunciar al bien común: Extractivismo y posdesarrollo en América Latina* (pp. 17-58).
<https://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo56.pdf>